

Trabajo de fin de grado

Código: 100323
Créditos ECTS: 6

2024/2025

Titulación	Tipo	Curso
2500246 Filosofía	OB	4

Contacto

Nombre: Jesus Hernandez Reyes

Correo electrónico: jesus.hernandez@uab.cat

Equipo docente

Jesus Hernandez Reyes

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

El estudiante se puede matricular del Trabajo de Fin de Grado (TFG) de Filosofía si tiene aprobados 160 créditos ECTS del Grado de Filosofía.

Objetivos y contextualización

El Objetivo de la asignatura es elaborar un trabajo que debe mostrar el nivel de consecución de las competencias adquiridas durante la formación en el Grado de Filosofía. El trabajo consiste en la elaboración escrita y presentación oral de un tema que permita una evaluación global y sintética de las competencias específicas y transversales asociadas al título de Grado en Filosofía.

Competencias

- Analizar y sintetizar los argumentos centrales de los textos fundamentales de la filosofía en sus diversas disciplinas.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Reconocer e interpretar temas y problemas de la filosofía en sus diversas disciplinas.
- Situar en su contexto las ideas y argumentos filosóficos más representativos de una época sobre su trasfondo histórico y relacionar a los autores más relevantes de cada época en cualquiera de sus disciplinas.
- Utilizar la simbología y procedimientos de las ciencias formales en el análisis y construcción de argumentos.
- Utilizar un pensamiento crítico e independiente a partir de los temas, los debates y los problemas que plantea la filosofía tanto histórico como conceptualmente.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar casos históricos de hechos científicos.
2. Analizar y sintetizar información.
3. Aplicar el rigor filosófico en un texto escrito siguiendo los estándares internacionales de calidad.
4. Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.
5. Comunicar de forma oral y escrita, con corrección, precisión y claridad, los conocimientos adquiridos.
6. Construir argumentos filosóficos con rigor.
7. Construir textos normativamente correctos
8. Debatir a partir del conocimiento especializado adquirido en un contexto interdisciplinar.
9. Demostrar una posición propia ante un problema o controversia de relevancia filosófica, o en un trabajo de investigación filosófica.
10. Discriminar los rasgos que definen el lugar de un autor en el contexto de una problemática y reorganizarlos en un esquema coherente.
11. Distinguir los temas de relevancia filosófica en los debates actuales
12. Distinguir y contrastar textos representativos de los principales géneros de la literatura filosófica.
13. Distinguir y esquematizar el contenido fundamental de un texto filosófico.
14. Documentar un tema filosófico y contrastar sus fuentes.
15. Elaborar un trabajo de investigación filosófico.
16. Elaborar un trabajo filosófico de análisis de aspectos relevantes de la cultura contemporánea que incluya una apreciación acerca de su valor.
17. Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.
18. Establecer relaciones entre ciencia, filosofía, arte, religión, política, etc.
19. Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia
20. Explicar aspectos de historia de la ciencia usando la terminología propia de la disciplina.
21. Exponer los conceptos propios de la historia de la filosofía
22. Expresar, tanto oralmente como por escrito, los temas y problemas básicos de la tradición filosófica.
23. Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos
24. Expresarse en la lengua estudiada, oralmente y por escrito, utilizando el vocabulario y la gramática de forma adecuada.
25. Formalizar argumentos de cualquier procedencia y calcular su corrección lógica.
26. Identificar las ideas principales de un texto sobre la materia y realizar un esquema.
27. Identificar los errores normativos, estilísticos o argumentativos de un texto
28. Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.
29. Indicar los principales temas de discusión filosófica en la actualidad.
30. Indicar los principales temas de la historia de la filosofía.

31. Inferir los temas filosóficos contenidos en un texto y organizarlos de manera que se puedan discriminar sus supuestos e implicaciones.
32. Leer comprensivamente textos filosóficos básicos.
33. Leer comprensivamente textos filosóficos de la historia de la filosofía.
34. Liderar grupos de trabajo, supervisar labores colectivas y trabajar con vocación de aunar diversas posiciones
35. Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor.
36. Organizar el tiempo y los propios recursos para el trabajo: diseñar planes con establecimiento de prioridades de objetivos, calendarios y compromisos de actuación.
37. Participar en debates sobre cuestiones filosóficas respetando las opiniones de otros participantes.
38. Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.
39. Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
40. Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados
41. Realizar un trabajo individual en el que se explicita el plan de trabajo y la temporalización de las actividades.
42. Reconocer y definir el pensamiento común presente en un contexto multidisciplinar.
43. Reconocer y poner en práctica las siguientes habilidades para el trabajo en equipo: compromiso con el mismo, hábito de colaboración, capacidad para incorporarse a la resolución de problemas.
44. Reconocer, con mirada experta, referentes filosóficos del pasado y del presente y evaluar su relevancia.
45. Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado
46. Reflexionar sobre el trabajo propio y el del entorno inmediato con intención de mejorarlo de forma continua
47. Relacionar diversos órdenes de ideas incluidas en los debates filosóficos actuales.
48. Relacionar diversos órdenes que se pueden descubrir entre las ideas filosóficas de diferentes autores y momentos históricos.
49. Relacionar los elementos y factores propios de textos de la tradición filosófica
50. Resolver problemas de manera autónoma.
51. Resumir los temas y argumentos expuestos en un debate filosófico clásico.
52. Señalar y discutir las principales características del pensamiento definitorio de una época, enmarcándolas en su contexto.
53. Señalar y resumir el contenido filosófico común a diversas manifestaciones de distintos ámbitos de la cultura.
54. Usar herramientas informáticas, tanto básicas (por ejemplo, procesador de textos o bases de datos), como programas especializados necesarios en la práctica profesional de la arqueología
55. Utilizar correctamente el léxico específico de historia de la ciencia

Contenido

El TFG consiste en un trabajo individual (no está permitida la elaboración conjunta) y fundamentalmente académico; no de un trabajo de investigación en sentido estricto, carácter reservado para el Trabajo de Fin de Máster. El TFG de Filosofía admite también la modalidad de Aprendizaje Servicio (ApS). La ApS es una propuesta educativa a través de la cual los y las estudiantes se forman mediante la participación en un proyecto orientado a resolver una necesidad real de una comunidad y mejorar, así, las condiciones de vida de las personas o la calidad del medio ambiente.

1. Tema y asignación de tutor o tutora.

El tema del TFG no es totalmente libre, sino que debe estar recogido en alguna de las asignaturas del Grado de Filosofía. El tema del TFG será propuesto a lo largo del mes de octubre al coordinador por el estudiante, junto con el nombre de un tutor o tutora concertado de entre el profesorado del Departamento de Filosofía. En el caso de un TFG de la modalidad ApS, el estudiante debe hacerlo explícita y concertar esta modalidad con el tutor o tutora. Si el estudiante tiene una propuesta que considera adecuada, pero cuyo tema no aparece en ninguna asignatura del Grado, la podrá llevar adelante siempre que obtenga la aprobación del coordinador y del tutor o tutora de su TFG.

2. Formato.

El Trabajo de Fin de Grado consta de una parte escrita y una parte oral.

2.1. Parte escrita.

La extensión del cuerpo del trabajo debe ser de entre 20 y 30 páginas (2100 caracteres/página), descontados los capítulos de agradecimientos, motivación y bibliografía, así como la información complementaria (imágenes, gráficos, etc.).

La lengua de redacción puede ser el catalán, el español o el inglés. Para redactarlo en cualquier otra lengua, es necesaria la aprobación del coordinador y del tutor o tutora.

La estructura del texto será la siguiente, en el mismo orden:

1. Página de portada, donde debe constar: el título del trabajo, el nombre del autor o autora, el nombre del tutor o tutora, y la información siguiente: Trabajo de Fin de Grado, Grado de Filosofía, Curso 2024-2025, Facultad de Filosofía y Letras, UAB.
2. Página de declaración autorresponsable de no cometer plagio (el modelo se encontrará colgado en el Moodle).
3. Índice, en la primera página impar después de la Portada y del compromiso de no plagiar.
4. Resumen del TFG, en la misma lengua del trabajo y con un máximo de 100 palabras. Palabras clave, entre tres y cinco, en la misma lengua del trabajo.
5. Resumen traducido al inglés. Palabras clave traducidas al inglés.
6. Introducción.
7. Cuerpo del texto, dividido en las secciones o apartados adecuados, que se numerarán y se titularán en minúsculas y negrita. Los TFG de la modalidad ApS deberán incluir los apartados específicos de esta modalidad, de acuerdo con las instrucciones específicas que estarán colgadas en el Moodle.
8. Conclusiones.
9. Bibliografía, que es obligatoria y debe recoger la totalidad de las referencias mencionadas en el texto, y sólo éstas.
10. Anexos, si es el caso.

El formato del texto deberá respetar las siguientes normas: la letra base será de la tipología o similar, de tamaño 11; las notas a pie de página, de tamaño 9, y los fragmentos citados y sangrados en el interior del texto, de tamaño 10. Todos los párrafos irán justificados. Las notas estarán numeradas consecutivamente al pie de la página correspondiente y no al final del texto. Se recomienda reducir su uso al máximo y que este uso sea explicativo y nunca de citación bibliográfica. Las páginas estarán numeradas al pie a partir de la página del índice, empezando por el número 1. Las citas literales irán entre comillas y seguidas de la correspondiente referencia entre paréntesis, que incluirá obligatoriamente las páginas citadas; si la citación sobrepasa las cuatro líneas, se transcribirá en un párrafo aparte, sin comillas, con una sangría mayor que la del cuerpo del texto y un tamaño de letra más pequeño (10 puntos). Los elementos no textuales (tablas, cuadros, mapas, gráficos, ilustraciones, etc.) que contenga el trabajo aparecerán insertados en el lugar del texto que corresponda. Todos estarán numerados y con un título, se especificará la fuente al pie y se hará referencia explícita en el texto.

El estilo de citas y referencias seguirá la *Chicago-Style Citation Quick Guide* en su versión autor-data.

La evaluación de la parte escrita y del trabajo de su elaboración tiene un valor de un 60% de la nota final del TFG y se hace de acuerdo con las indicaciones explicadas en el apartado "Evaluación" de esta misma Guía. En los TFG de la modalidad ApS, el 60% correspondiente a la evaluación de la parte escrita se desglosa en un 50% de tutoría y un 10% de la entidad colaboradora.

2.2 Parte oral.

El TFG concluye con su presentación oral por parte del estudiante, en sesión pública presencial, ante una comisión del profesorado del Departamento de Filosofía designada por el coordinador.

La duración del acto de presentación del TFG será de 30 minutos. El estudiante tendrá un máximo de 20 minutos para hacer su exposición, que puede ser en cualquier formato (como presentación con *Power Point*,

descripción de un Póster, explicación oral, etc.) que el estudiante considere que se aviene con los criterios de su evaluación.

La evaluación de la parte oral tiene un valor de un 40% de la nota final del TFG y se hace de acuerdo con las indicaciones explicadas en el apartado "Evaluación" de esta misma Guía.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Sesiones presenciales o virtuales con el tutor	15	0,6	1, 5, 7, 18, 21, 27, 45
Tipo: Supervisadas			
Seguimiento	15	0,6	5
Tipo: Autónomas			
Investigación, lectura, estudio	87	3,48	2, 10, 12, 13, 14, 41, 19, 27, 26, 31, 32, 33, 36, 44, 46, 48, 49, 50
Preparación de la presentación oral	6	0,24	2, 19, 24, 40
Redacción de la propuesta y del documento final	19	0,76	1, 6, 7, 15, 16, 18, 21, 45, 51

En esta asignatura del TFG, no hay actividades en el aula. Las actividades formativas son las detalladas en el apartado siguiente de esta Guía, y el estudiante las lleva a cabo de manera individual.

El trabajo del estudiante está tutelado y se hace un seguimiento por un tutor o tutora que es miembro del profesorado del Departamento de Filosofía. La determinación del tema y del tutor o tutora del TFG se hace de acuerdo con el procedimiento detallado en el apartado "Contenidos" de esta misma Guía. En el caso de los TFG de la modalidad ApS, el estudiante debe seguir las indicaciones específicas del tutor o tutora referentes a esta modalidad.

Estas actividades se desarrollarán de acuerdo con el calendario marco siguiente:

1. Proceso de asignación de los TFG (a cargo del estudiante).

1.1. Septiembre y octubre de 2024. El estudiante deberá inscribir su TFG a través del aula Moodle.

2. Proceso de seguimiento de los TFG (a cargo del tutor o tutora, que hará también una evaluación continuada).

2.1. Segunda quincena de febrero de 2025: el estudiante debe entregar al tutor o tutora un esquema-guión de su TFG.

2.2. De marzo a mayo de 2025: periodo de reuniones de tutoría, elaboración de borradores, entregas parciales y correcciones de acuerdo con un calendario establecido oficialmente por el tutor o la tutora. En cualquier caso, incluirá como mínimo dos reuniones presenciales o virtuales y dos entregas de versiones parciales o borradores de la parte escrita del TFG.

2.3. 10 de junio de 2025: fecha límite de la entrega oficial del trabajo escrito definitivo a través del Campus Virtual de la UAB.

3. Proceso de evaluación de los TFG (a cargo de los evaluadores y evaluadoras).

3.1. Del 10 al 23 de junio de 2025: periodo de evaluación de los trabajos escritos por parte de los tutores o tutoras.

3.2. Del 16 al 20 de junio de 2025: periodo de evaluación de las presentaciones orales por parte de una comisión del profesorado del Departamento de Filosofía, en sesión pública presencial.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Control de la investigación bibliográfica, lecturas y borradores	15%	6	0,24	6, 10, 11, 13, 14, 25, 52, 48, 51
Cumplimiento de los objetivos	5%	0	0	19, 36, 38, 46, 50
Evaluación del trabajo escrito	40%	0	0	2, 3, 53, 4, 6, 9, 11, 12, 15, 16, 28, 39, 42, 47
Presentación oral	40%	2	0,08	1, 2, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 41, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 40, 17, 25, 27, 26, 29, 30, 52, 31, 34, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 55, 54

La parte escrita y la parte oral del TFG se evalúan separadamente. La parte escrita y su preparación representa un 60% de la nota final y la parte oral representa un 40%. Se hace también una evaluación continuada que representa un 20%, incluido en el 60% de la parte escrita. La estructura de la evaluación del TFG del Grado de Filosofía es la siguiente:

Actividad	Tutoría	Tutoría modalidad ApS	Presentación oral
Quién evalúa	Tutor de Tutora	Entidad colaboradora	Comisión del profesorado
Porcentaje sobre la nota final	60%	10%	40%

Hay que tener en cuenta que el Trabajo de Fin de Grado (TFG) no tiene convocatoria de septiembre ni se hace recuperación. El estudiante que no entregue dentro del plazo establecido el trabajo final escrito será calificado como "No evaluable".

La detección de plagio en cualquier momento de la evaluación del TFG significará su calificación con un cero.

Todos los TFG del Grado de Filosofía del curso 2024-2025 serán evaluados utilizando las mismas rúbricas. Para los TFG de la modalidad ApS, habrá una rúbrica específica de la evaluación que corresponde a la entidad colaboradora. El coordinador las publicará en un documento antes de finalizar el mes de noviembre de 2024, a través del Campus Virtual.

La calificación del TFG tiene la misma densificación que cualquier otra asignatura del plan de estudios. Los TFG que obtengan una nota mínima de 9 podrán optar a Matrícula de Honor, siempre que así lo consensuen los evaluadores. La concesión de la calificación de Matrícula de Honor corresponde a la Comisión del Grado, que tendrá en cuenta en un 75% la nota del TFG y en un 25% la nota del expediente del estudiante de los dos últimos cursos (3º y 4º).

El estudiante puede solicitar una revisión ordinaria del TFG durante la semana siguiente a su evaluación.

Si el profesorado en cualquier momento de la evaluación de un trabajo detecta un plagio evidente, calificará el TFG con un cero, en aplicación del compromiso que el estudiante firma e incluye en el trabajo escrito.

Desde el curso 2017/2018, el título del TFG no se incluye en el expediente académico del estudiante. El estudiante podrá solicitar un certificado a la Gestión Académica de la Facultad de Filosofía y Letras donde conste el título de su TFG.

El coordinador recomienda que los TFG que hayan obtenido una nota mínima de 9 sean publicados en el Depósito Digital de Documentos (DDD) de la UAB, para lo cual únicamente será necesario el consentimiento explícito del tutor o tutora y del estudiante.

El estudiante que haya obtenido una nota mínima de 8,5 en el TFG puede optar a los premios TFG de La [Fundación Autónoma Solidaria - UAB Barcelona](#) y a los premios a los mejores TFG con perspectiva de género del [Observatorio para la Igualdad de la UAB - UAB Barcelona](#), siempre que el contenido del TFG lo merezca. Los evaluadores se lo podrán recomendar. Además, la Oficina ApS (Aprendizaje Servicio) de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), gestionada por la Fundación Autónoma Solidaria, convoca anualmente el Premio de Trabajos de Fin de Grado destinado a premiar los mejores trabajos realizados con metodología ApS para estudiantes de la Universidad Autónoma de Barcelona presentados durante el curso académico correspondiente.

Bibliografía

El tutor del TFG proporcionará el apoyo experto para la elaboración de la bibliografía específica, que en todo caso será responsabilidad última del estudiante.

Para una bibliografía genérica de los Trabajos Fin de Grado, se puede consultar la sección "bibliografía" de la Guía Docente de la asignatura "Recursos para la investigación en Filosofía".

Software

No procede.

Lista de idiomas

La información sobre los idiomas de impartición de la docencia se puede consultar en el apartado de CONTENIDOS de la guía.

PROVISIONAL